



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 151.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad con lo establecido en el artículo ciento sesenta y dos de la Constitución de la República, **ACUERDA:** Aceptar, a partir del día uno del mes de abril del presente año, con efecto de renuncia la disposición del cargo de Viceministra de Economía, presentada con fecha trece del presente mes y año, por la Doctora **LUZ ESTRELLA RODRÍGUEZ DE ZÚNIGA**, rindiéndosele los agradecimientos por los servicios prestados al país en dicho cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil dieciocho.



Sánchez Cerén
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



Ramón Arístides Valencia Arana
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.